

ANUNCIO DE APROBACIÓN PROVISIONAL

El Pleno del Ayuntamiento de Olula del Río, en sesión *ordinaria* celebrada el día 23 de diciembre de 2020, acordó la aprobación provisional de la MODIFICACIÓN DE LA TARIFA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO.-

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Olula del Río, a 28 de Diciembre de 2020

El Alcalde-Presidente
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación	ogeJkHUQ4YbqYkEXgDUug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	28/12/2020 15:19:31
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ogeJkHUQ4YbqYkEXgDUug==		

